

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 2				
COMITÉ:	CTGL No. 13				
FECHA DE REUNIÓN:	10	06	2026	HORA:	04:00 pm

ACTA No. 13

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local No. 13 presentación de informe de resultados de evaluación dentro de los procesos de invitación a contratar TDR No. 04 análisis de suelos, para la ejecución del PIDAR 359 DE 2024. 2024, denominado “Fortalecimiento del proceso productivo de cacao en los municipios de Morales y Arenal - Bolívar, a través del establecimiento, transferencia tecnológica, asistencia técnica y dotación de equipos”.
PARTICIPANTES:	Miembros del Comité Técnico de Gestión Local ADR UTT No. 2 Cartagena – Supervisor PIDAR 359. Representantes de la Organización ASOPROMIC. Delegado de la VGC Delegado de la VIP Apoyo a la supervisión – PIDAR 359_2024
ASISTENTES:	➤ LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL - directora Unidad Técnica Territorial No. 2 Agencia de Desarrollo Rural – ADR – Supervisor del PIDAR con Resolución 359 de 2024. ➤ WILDER OCTAVIO COLORADO ROQUEME - Representante legal – la Asociación de Pequeños Productores de Frijol de Micoahumado – “ASOPROMIC” y representante de los 129 beneficiario como miembro ante el CTGL. ➤ JULIETH YADIRA CASTILLO QUINTERO- delegada de Vicepresidencia de Gestión Contractual. ➤ GIOVANNI SALAS GONZÁLEZ - delegado por la Vicepresidencia de Integración Productiva. ➤ EDWIN TORRES SOSA – Apoyo a la Supervisión del PIDAR con resolución 359 de 2024. ➤ JOSE SANTIAGO AMADO VELANDIA – Ingeniero agrónomo de asociación ➤ CARLOS ALBERTO PINTO – Contador de la asociación
ORDEN DEL DÍA: 1. Saludo de bienvenida y presentación de los asistentes. 2. Verificación del Quorum 3. Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas, TDR No. 04 Términos de Referencia para análisis de suelos, para la ejecución del PIDAR 359 DE 2024	

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

4. Conclusión
5. Deliberación
6. Propositiones y varios
7. Compromisos
8. Cierre.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida y presentación de los asistentes.

Se da la bienvenida a los participantes del Comité Técnico de Gestión Local No. 13, que se desarrolla en modalidad virtual mediante la aplicación de Microsoft Teams, conforme a la Resolución 359 de 2024. Se agradece la participación de todos los presentes y se menciona el objetivo del comité

- **LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL** - directora Unidad Técnica Territorial No. 2 Agencia de Desarrollo Rural – ADR – Supervisor del PIDAR con Resolución 359 de 2024.
- **WILDER OCTAVIO COLORADO ROQUEME** - Representante legal – la Asociación de Pequeños Productores de Frijol de Micoahumado – “ASOPROMIC” y representante de los 129 beneficiario como miembro ante el CTGL.
- **JULIETH YADIRA CASTILLO QUINTERO**- delegada de Vicepresidencia de Gestión Contractual.
- **GIOVANNI SALAS GONZÁLEZ** - delegado por la Vicepresidencia de Integración Productiva.
- **EDWIN TORRES SOSA** – Apoyo a la Supervisión del PIDAR con resolución 359 de 2024.
- **JOSE SANTIAGO AMADO VELANDIA** – Ingeniero agrónomo de asociación
- **CARLOS ALBERTO PINTO** – Contador de la asociación

2. Verificación del Quorum

A continuación, se verifica la asistencia, confirmando la asistencia de:

- Leidys del Carmen Bellido Canabal – Directora – con voz y voto
- Wilder Octavio Colorado Roqueme – Representante Legal de ASOPROMIC – con voz y voto
- Julieth Yadira Castilla Quintero - Delegada de Vicepresidencia de Gestión Contractual.
- Giovanni Salas González - Delegado de Vicepresidencia de Integración productiva.

3. Presentación de informe resultado de la evaluación de los TDR No. 04 Términos de Referencia para Prestación de Servicios, para la ejecución del PIDAR 359 DE 2024.

Los miembros del Comité de Gestión Local se reunieron de manera virtual para socializar los resultados de la evaluación de los TDR 04 prestación de servicios, hacer conclusiones y deliberar sobre el proponente que cumplió los requisitos de la convocatoria para su escogencia.

Edwin Torres Sosa, como apoyo a la supervisión de la Unidad Técnica Territorial No 2 expuso que para el TDR No 04 análisis de suelos del PIDAR 359 se presentó un (01) oferente, las cuales se relacionan a continuación:

1. Invitación a contratar TDR 04 de ANÁLISIS DE SUELOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PIDAR 359 DE 2024”.

En esta convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA TDR 03 PRESTADORES DE SERVICIOS PIDAR 359-2024						
ÍTE M	NOMBRE PROPONENTE	NIT	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	HORA DE RECIBIDA OFERTA	OBJETO	CORREOS DE RECIBIDO DE PROPUESTAS
1	AGRILAB LABORATORIO S S.A.S.	830.052.939- 4	25/05/2026	04:38 PM	PRESTAR DE MANERA AUTÓNOMA LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS DE SUELOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PIDAR CON RESOLUCIÓN No. 359 DEL 2024 PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO DE CACAO EN LOS MUNICIPIOS DE MORALES Y ARENAL - BOLÍVAR, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ASISTENCIA TÉCNICA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS”	DIRECTORA - ASOPROMIC

Se recibieron un total de una (01) propuesta a través de los correos electrónicos autorizados leidys.bellido@adr.gov.co con copia al correo asopromic0@gmail.com correspondientes a la invitación a contratar TDR No 04 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ANÁLISIS DE SUELOS PIDAR 359 – 2024, la cual fue publicada desde la fecha de apertura 15/05/2026 hasta la fecha de cierre, el 25/05/2026. La propuesta se verificó minuciosamente, incluyendo la revisión de cada uno

de los documentos y los soportes contenidos en los correos electrónicos enviados, como parte del proceso de evaluación dentro de la invitación PIDAR 359-2024.

Se evaluaron los requisitos habilitantes, la capacidad jurídica, los documentos técnicos, así como los factores de ponderación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos para la selección.

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación de cada de la propuesta desde la mesa técnica:

➤ **OFERENTE AGRILAB LABORATORIOS S.A.S.**

De acuerdo a la presentación de la oferta allegada por usted, nos permitimos informales la siguiente respuesta como resultado de la evaluación realizada a la propuesta:

NOMBRE PROPONENTE (empresa o persona natural)	Nit/Cedula	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
AGRILAB LABORATORIOS S.A.S	830.052.939-4	CUMPLE

La propuesta presentada cuenta con los requisitos básicos establecidos en los Términos de Referencia TDR No 04 correspondientes análisis de suelos para la ejecución del PIDAR 359 de 2024. Por lo tanto, se considera habilitada para continuar en el proceso de selección.

Se solicitó subsanación de documentación:

- 1. Allegar copia de la declaración de renta correspondiente al año gravable 2025.
- 2. Presentar copia de los contratos correspondientes, en relación con las certificaciones o actas de recibido a satisfacción que fueron incluidas en su propuesta.

Con base a los documentos presentados se da cumplimiento subsanaciones pendientes

El proponente ostenta un puntaje en los criterios ponderables de 70 puntos.

4. Conclusión

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Para la convocatoria del TDR No. 04 ANÁLISIS DE SUELOS del PIDAR 359 de 2024 cumplen con los requisitos el siguiente proponente.

- AGRILAB LABORATORIOS S.A.S

Con una ponderación de 70 puntos

5. Deliberación

Se somete a aprobación los resultados de la evaluación en la Mesa Técnica de los Términos de Referencia No. 04 análisis de suelos para la Ejecución del PIDAR 359 de 2024.

El Sr. Wilder Octavio Colorado Roqueme, Representante Legal de ASOPROMIC	APRUEBA
La Dra. Leidys del Carmen Bellido Canabal, Directora UTT2.	APRUEBA

Se aprueban los resultados realizados durante las dos mesas de evaluación realizadas por el equipo evaluador.

6. Propositiones y varios.

No hubo proposiciones

7. Compromisos.

Enviar el acta a comunicaciones para publicar

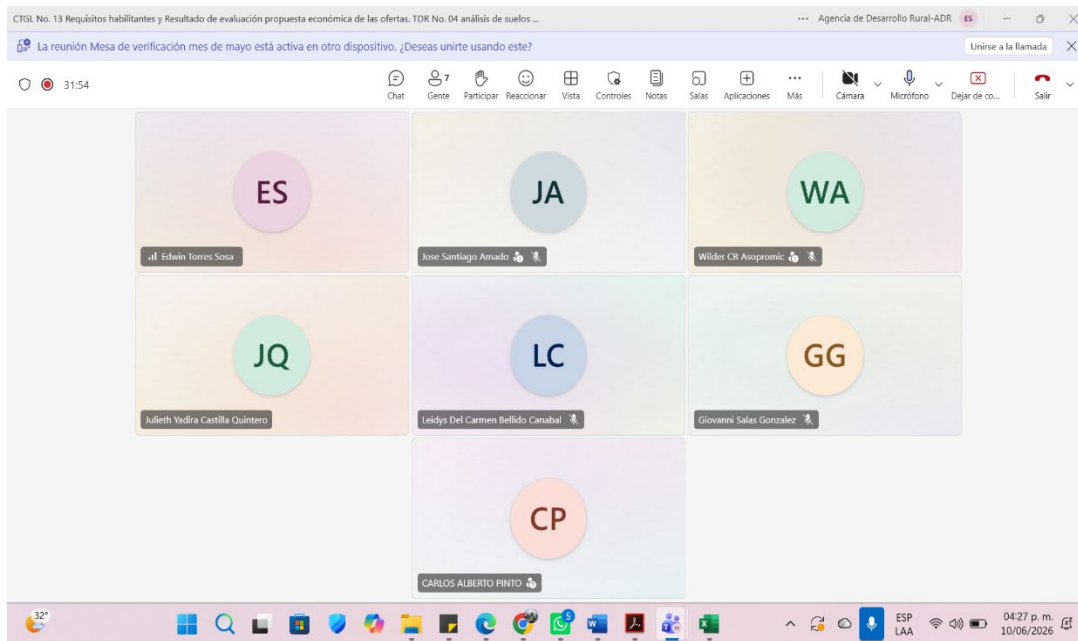
8. Cierre

Agotados los ítems del orden del día se da por terminado el Comité siendo las 04:30 pm del día 10 de junio de 2026.

Se adjunta Link de la reunión:

[CTGL No. 13 Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas. TDR No. 04 análisis de suelos PIDAR 359 de 2024 | Reunión-Unirse | Microsoft Teams](#)

Evidencias:



Leidy Del Carmen Bellido Canabal

LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL

Directora Unidad Técnica Territorial No. 2

Supervisora PIDAR No. 359-2024

Wilder Octavio Colorado Roque

WILDER OCTAVIO COLORADO ROQUEME

Representante Legal "ASOPROMIC"

Elaboró: Edwin Torres Sosa, apoyo a la supervisión PIDAR No. 359 *ETS*